



Provincia de la Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 1800/04.-

INICIADOR: MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS -
CENTRO DE SISTEMATIZACION DE DATOS.-

EXTRACTO: S/SOLICITUD DE CONTRATACION DEL SEÑOR
MARTIN DANIEL LEVENTAN SAGO.-

DICTAMEN N°: 1339/04

Señor Ministro de Hacienda y Finanzas:

Vienen a dictamen las presentes actuaciones para que este Organismo Asesor emita opinión sobre el proyecto de decreto de fs. 35/40; a fs. 31 el Asesor Delegado ha dictaminado favorablemente respecto al mismo, y a fs. 42 obra el correspondiente informe circunstanciado producidos por el Ministerio de Hacienda y Finanzas.-

Analizado el acto administrativo en cuestión, esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular, pudiéndose proseguirse con los trámites pertinentes.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 27 AGO 2004
SMM/mesp.-



RAULO O. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa

NOTA: este Organismo recuerda que las correcciones formales (ortografía, semántica, sintaxis, marginados, etc.), a los efectos de una óptima y justificable división de trabajo, son tareas inherentes al área correspondiente de cada Repartición u Organismo.